



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2004/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 2004/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA AL PERGAMINENSE RICARDO JORGE MOLLO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, al músico, productor musical y divulgador de la música popular argentina, Ricardo Jorge Mollo

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte. D- 2004/20-21- 0

Los integrantes de la comisión analizaron el expediente y decidieron aprobarlo teniendo en cuenta las siguientes modificaciones, en el artículo 1° se eliminó la palabra pergaminense y se agregó a continuación de la palabra Destacada lo siguiente : "de la Provincia de Buenos Aires".

Dip . Presidente: GIACOBBE MARIO PABLO .

Dip . Secretario: ESCUDERO GUILLERMO MARTÍN .

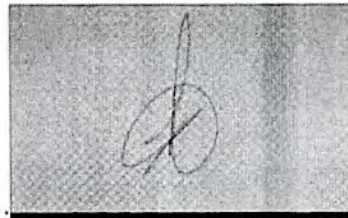
Dip . Vocal: APRILE LAURA VIRGINIA .



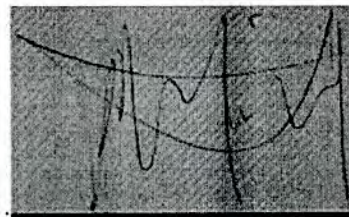
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 2004/20-21- 0

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL . _____



Dip . Vocal: GODOY GABRIEL FERNANDO .



Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

Dip . Vocal: ZUCCARI VANESA . _____

SALA DE COMISIÓN, miércoles 19 de mayo de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte. D- 2004/20-21- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 8 (ocho) diputados.

Relator: RAMON ARIEL